



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

Manuales de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de Cultura

Administración 2021-2024



Índice

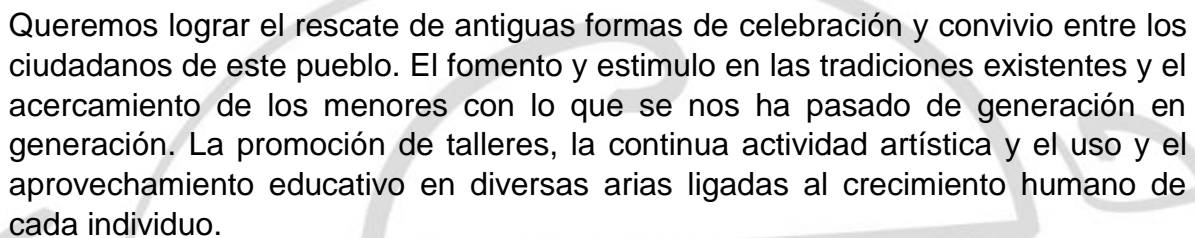
Misión:.....	3
Visión.....	3
Objetivos Específicos:.....	3
Organigrama:.....	4
Descripción y Funciones de Dirección	5
Función	5
Servicios	6



Misión:

Hemos sido comisionados en uno de los sectores más importante dentro de una administración municipal, Cultura Por lo que nos daremos a la tarea de fomentar, rescatar y promocionar nuestras tradiciones que como ayutlenses nos identifican. Por medio del arte y la historia nos apoyaremos para dar una mejor cara fuera de nuestros límites como municipio- Aremos atractivas las visitas a nuestra localidad mostrando el gran acervo histórico cultural que tenemos y que es motivo de orgullo. A los menores y jóvenes debemos inculcarles lo que en otro tiempo nos fue legado, pues somos ricos en tradición, oficios y arte.

Visión



Queremos lograr el rescate de antiguas formas de celebración y convivio entre los ciudadanos de este pueblo. El fomento y estímulo en las tradiciones existentes y el acercamiento de los menores con lo que se nos ha pasado de generación en generación. La promoción de talleres, la continua actividad artística y el uso y el aprovechamiento educativo en diversas arias ligadas al crecimiento humano de cada individuo.

Objetivos Específicos:

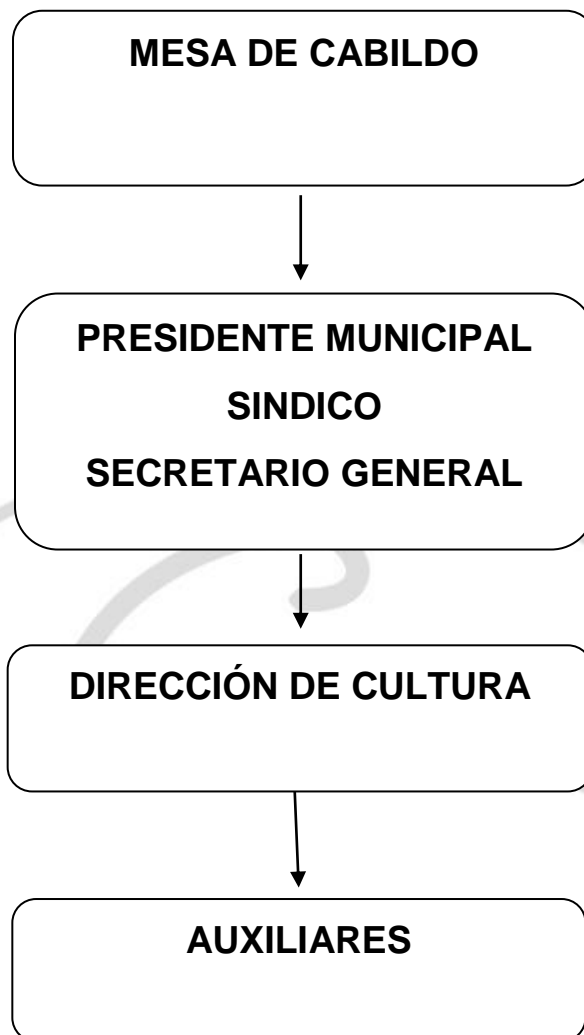
Rescate: de la memoria oral y escrita. Consultaremos a ciudadanos de este pueblo e iremos a las escasas fuentes escritas que nos acerquen y recuerden sucesos, pasajes y personajes de esta población.

Fomento: de los talleres de artes y oficios impartidos en casa de la cultura solicitando resultados y habilitando áreas para su instrucción. Capacitación de personal docente y administrativo para el mejor rendimiento en estas áreas.

Promoción: como municipio nos es importante que el resto del mundo conozca lo que como ayutlenses nos identifican. Por lo que aremos vínculos e intercambios con otras poblaciones y otros estados.



Organigrama:





Descripción y Funciones de Dirección

Dirección de Cultura

- Representar al ayuntamiento en materia Cultural.
- Promover la participación de artistas y grupos culturales locales.
- Establecer comunicación permanente con la sociedad para atender sus necesidades en la materia.

Función

- Celebrar y programar festividades culturales y tradicionales de nuestro municipio.
- Manejar el patrimonio Cultural del Municipio.
- Elaborar y ejercer talleres culturales.
- Supervisión del buen desempeño de los talleres.
- Implementar el cuidado del buen funcionamiento de los bienes inmuebles.
- Hacer convenios de trabajo.
- Atención al público con visitas en el Museo.

Procedimientos

- planificación de proyectos y eventos.
- presentación de proyectos a realizar.
- convocatoria.
- solicitud con oficios o requisiciones, para recursos materiales y mano de obra.
- escenografías.
- ejecución del proyecto o evento.
- comprobación con publicidad por redes sociales o por medio de oficios.



Servicios

Se imparten talleres para público en general.

- Ballet Folklórico: infantil, adolescentes, adultos y 3ra edad.
- Danzón
- Pintura
- Bordados Tradicionales
- Mariachi Tradicional
- Banda Sinfónica

